

SECCIÓN CONTROL Y REGISTRO DE VALORES

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: GF/DIN1

CUA: 2055

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Control y Registro de Valores está subordinada al Departamento de Ingresos.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Percibir, custodiar y depositar íntegramente los distintos valores recibidos conforme a las facturas de consumo de energía eléctrica y recibo de dinero de facturas de cobranzas varias.
- 2.2.** Preparar Arqueo Central de Caja en base a valores y documentos recibidos (Notas de Crédito Bancaria, otros) considerando las respectivas Retenciones Impositivas.
- 2.3.** Operar la bóveda central de la Institución.